

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), siendo las 16h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 ½, se reúnen los siguientes accionistas:

- Cellistics Holdings S.A., representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150,799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,

- José Antonio Ríos García, representada por la Doctora María de los Angeles Lombaida Araujo, conforme la carta - poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente Ad-Hoc la Ingeniera María Cristina Cisneros Mendoza. Adicionalmente se designa al Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, como Secretario Ad-Hoc, ambos designados por unanimidad por los presentes.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora María Fernanda Pérez, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

La Presidenta Ad-Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2016.
5. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.

6. Conocimiento y ratificación sobre la designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

La Presidenta, solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

La Presidenta, solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora María Fernanda Pérez, por el año 2016.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

La Presidenta, solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2016 y que fuera presentado de manera previa en la empresa.

Los accionistas analizan detenidamente el Informe de Auditoría Externa y la Presidenta absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este Informe de Auditoría, del ejercicio económico 2016, por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

La Presidenta, solicita que por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo

relativos al ejercicio económico del 2016, luego del análisis correspondiente, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2016 y luego del análisis correspondiente, lo que demuestran que existe una utilidad neta del ejercicio por el valor de Trescientos dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América con 38 / 100 (USD 302.200,38), cifra que es aprobada por unanimidad por los accionistas, a través de sus representantes.

5. RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

La Presidenta sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, mociona que dicha utilidad, sea distribuida enteramente a los accionistas, conforme el siguiente cronograma de pagos y a prorrata de la participación de cada accionista: i) El valor de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 200.000,00), pagaderos hasta el treinta (30) de junio de dos mil diecisiete (2017); y, ii) El saldo, esto es la cantidad de Ciento dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América con 38 / 100 (USD 102.200,38), pagaderos hasta el 31 de agosto del presente año.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habrá de repartirse la utilidad.

6.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPANHIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Hace uso de la palabra la señora María Cristina Cisneros quien mociona que en una nueva Junta General de Accionistas, la cual deberá celebrarse en lo que resta del año 2017, se designará a la firma auditora para el ejercicio económico 2017.

Adicionalmente se designa a la señora María Fernanda Pérez, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017, moción que luego de analizada es aprobada y ratificada por unanimidad por los accionistas presentes.

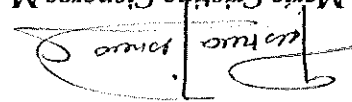
Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 18h30.

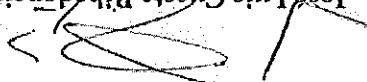
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

p) Celistics Holdings S.A.
Apoderado
José Luis Cuesta R.
ACCIONISTA



Maria Cristina Cisneros M.
PRESIDENTE AD - HOC/JUNTA

José Antonio Ríos García
Apoderada
Maya de los Angeles Lombeida A.
ACCIONISTA



José Luis Cuesta Ribadeneyra
SECRETARIO AD-HOC/JUNTA